

El Salvador: Centrales rechazan informe sobre sindicalismo salvadoreño

La Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños (CATS) y la Central de Trabajadores Democráticos (CTD) ambas afiliadas a la CSI y a la CSA rechazan categóricamente un informe sobre el Sindicalismo Salvadoreño de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) de España. Es un informe de la Secretaría Internacional de CCOO y los autores son Laureano Cuerdo (Secretario Internacional) y Fernando Rodrigo (ISTAS).

Antecedentes

Entre el 07 y 10 de julio del 2010, la Secretaría Internacional de Comisiones Obreras (CCOO) ha llevado a cabo una misión a El Salvador, liderada por Laureano Cuerdo y Fernando Rodrigo, con el objetivo de **“realizar un diagnóstico sobre las necesidades que conlleva la implementación de la nueva ley sobre riesgos laborales, explorar futuras colaboraciones con las autoridades gubernamentales responsables de su aplicación, así como las necesidades formativas de concienciación en el movimiento sindical salvadoreño”**. La misión ha culminado con la entrega de un informe en el que se analiza el contexto para el proyecto y las propuestas de los representantes de CCOO para implementarlo.

El contenido del informe tal y como se ha distribuido extralimita el propósito ya que 3 hojas, de un total de 12, aluden propiamente a los objetivos mencionados. El grueso restante, se aboca a analizar el contexto sindical, mediante recopilación de entrevistas -seleccionadas por ellos- y externando juicios de valor -tanto ajeno como propio- sobre el movimiento sindical salvadoreño. Este diagnóstico no debiera ser más que un problema menor del informe mismo, o un complemento recargado. Sin embargo, los juicios de valores emitidos -tanto ajenos como propios, cabe recalcarlo- del movimiento sindical salvadoreño, a la luz del nuevo contexto político, más que en el informe técnico sobre el viaje mismo merecen una urgente respuesta, en tanto se lesiona las organizaciones sindicales de El Salvador, se irrespeta a las afiliadas sindicales que forman parte de la CSI y la CSA, así como el principio y autonomía sindical. La gravedad del informe debe ser comentado con detalle.

Contenidos del informe: Parcialidad, falta de objetividad e inexactitudes

El informe consigna que se ha realizado un viaje por parte del ISTAS a petición de la Confederación Sindical de CCOO, en concordancia con las autoridades de El Salvador (Comisión Parlamentaria de Trabajo y Ministerio de Trabajo) y sindicatos. Las reuniones con sindicatos involucraron a las siguientes organizaciones: Frente Sindical Salvadoreño, FESTRAPES, FEASIES, y CSTS, principalmente.

Tal como se ha mencionado, el eje del informe se ha centrado en el contexto histórico del movimiento sindical, el papel del presente, y las recomendaciones a futuro.

Puntualicemos los principales:

● **Limitación de la representación sindical.** El informe afirma reiteradamente el punto de vista de algunas organizaciones, no todas. Sobresale, a modo de ejemplo, no incorporar la posición del Movimiento de Unidad Sindical Y Gremial de El Salvador (MUSYGES), que el propio informe consigna como una "coordinación sindical unitaria que abarca a gran parte de las organizaciones sindicales incluyendo a sectores del sindicalismo obediente al F.M.L.N. como CSTS y FEASIES". Conviene recalcar algo: el MUSYGES representa a la gran mayoría de organizaciones sindicales de El Salvador, con más del 90% del sindicalismo legalmente registrado en el país. Hablamos de la unidad de cuatro confederaciones, cuatro centrales, veintinueve federaciones sindicales y tres sindicatos estratégicos. El MUSYGES es la propuesta de unidad sindical más importante y representativa de El Salvador, desde la firma de los acuerdos de paz, en 1992. Sin embargo, al MUSYGES se le ha excluido de lo positivo y de su importancia en tanto es "un interlocutor no válido e invalidado para liderar los cambios que necesitan", o bien estar compuesto por "Lobos que guardan el rebaño". Extraña contradicción: es el movimiento más representativo, el que aglutina a mayor cantidad de organizaciones, pero no es el interlocutor válido, para los representantes de CCOO. No lo fue para entrevistarse con ellos mismos, sí para definir sobre su legitimidad.

● **Errores sobre los hechos.** El informe habla de organizaciones que han abandonado el MUSYGES, como la CSTS. Hasta el momento, la CSTS no ha emitido ruptura alguna con el MUSYGES. Para efectos de representación, todavía continúan en el alero de la unidad sindical, participan dentro del MUSYGES en instancias como el Pacto Mundial por el Empleo de OIT, el Consejo Económico y Social, y en este sentido, no hay abandono formal. El señor Cuerdo y Rodrigo no interpreta erróneamente, simplemente da un hecho inexistente. Con ello, no se quiere decir que hayan problemas, tampoco se descartan motivaciones para nueva escisión en el movimiento sindical salvadoreño. Pero asumir hechos con antelación es otra forma de poca profundidad de análisis que esconde los intereses de la posible separación o de promoción indisimulada de un sesgo.

● **Excesiva interpretación, sin fundamentación.** Teniendo como fuente la percepción de terceros, el informe está plagado de frases del tipo "dicen que..." "se habla de quejas..." "al parecer...". Es decir, interpretaciones. Ahora bien, el alcance de las interpretaciones sobrepasan los juicios de valor y rayan en la descalificación personal, la calumnia, y acusaciones propias de acusación penal. A partir de decires y pareceres se denuncian hechos sumamente preocupantes:

o Gilberto García informa que abandona FENASTRAS por prácticas antisindicales. Otras personas –no especifica quienes- hablan sobre FENASTRAS como abocada a crear organizaciones para venderlas al empresariado y cobros indebidos a trabajadores. En El Salvador conocemos un viejo refrán que dice: " El que las hace se las imagina"

o Corrupción: tanto FENASTRAS como el SUTC se asumen como organizaciones corruptas, acomodaticias, y a la sombra de ARENA.

o Quejas de terceros –no se mencionan nombres- sobre sindicatos corruptos o colaboracionistas –no se mencionan cuáles- que históricamente secuestraron los órganos tripartitos de representación.

o La Ministra de Trabajo, Marina de Avilés menciona cuentas del SUTC con grandes cantidades de dinero, procedente de los empresarios, según su parecer.

o Apropiación indebida del MUSYGES del INSAFORP. Atribuible, al parecer a Santiago Flores y Onidia Gómez –se cae reiteradamente en el lastre de la vaguedad para citar fuentes-, se dice que los dirigentes que controlan el MUSYGES han presentado al Instituto de Formación Profesional proyectos de 90,000 y 200,000 dólares respectivamente, para lucro personal.

Conviene recalcar que estas acusaciones, bastante graves y punitivas no siempre se basan en comentarios de terceras personas. En muchas ocasiones son emitidas directamente por los propios representantes de CCOO.

● **El sindicalismo salvadoreño bajo la égida del Ministerio de Trabajo.** La autonomía sindical se pone en entredicho, al proponer los señores Cuerdo y Rodrigo que el Gobierno auspicie y vigile la legitimidad de las organizaciones sindicales. Mencionando una entrevista con la Señora Ministra de Trabajo de El Salvador, los representantes de CCOO afirman lo siguiente: “convinimos con la ministra que –esa- iniciativa de auditoría sindical, así como la legalización de nuevos sindicatos, era muy importante para que El Salvador fuera un país democrático y moderno donde la libertad sindical fuera plenamente respetada”. ¿Qué es dicha auditoría? Citamos textualmente el informe, en el que la Ministra “estaba estudiando hacer una auditoría de representatividad real de los sindicatos, federaciones y confederaciones”. En las conclusiones, los autores del informe recomiendan esta propuesta de “depurar censos” de las organizaciones. En este sentido, la autonomía sindical, consagrada como un Convenio Fundamental de la OIT –Convenio N°87-, según el informe debería descansar en autoridades externas a la representación sindical.

● **Intervencionismo sindical del Departamento de Estado de Estados Unidos.** En valoraciones y recomendaciones del señor Cuerdo y Rodrigo se afirma que el Departamento de Estado ha irrumpido en El Salvador comprando organizaciones sindicales afines haciéndolas dependientes y ajenas a los intereses de los trabajadores –no se aclara si es una alusión a una práctica histórica, o es una práctica que se mantiene en el presente-.

Finalmente sobresalen algunas recomendaciones generales a considerar:

- o Participar con las organizaciones que no son corruptas. Es decir, con aquellas que al parecer no han sido rechazadas por los entrevistados y entrevistadores.
- o Propiciar la verdadera coordinación para la unidad de acción.
- o Apoyar a la CSI y la CSA en los procesos de auto reforma.
- o Apoyar a las autoridades laborales para que autoricen y promuevan la sindicalización.
- o Apoyar la depuración de las organizaciones sindicales. Se apoya la medida de una auditoría sindical, promovida por la Ministra de Trabajo, o bien un censo sindical llevado a cabo por una comisión mixta Ministerios-Sindicatos-OIT.

Respuesta al informe

Ante las descalificaciones personales, los juicios de valor asumidos, las inexactitudes, y las peligrosas generalizaciones, hemos de recalcar, asumiendo toda la responsabilidad del caso, que se rechaza el informe por los siguientes aspectos:

● **Marcado sesgo de los informantes.** El informe evidencia una parcialización absoluta, se enjuicia a MUSYGES, a partir de la mirada de algunos representantes sindicales, o incluso, ajenos al movimiento sindical. Ello nos parece de una absoluta irresponsabilidad: suponemos que sería una ofensa para el movimiento sindical español, si una institución de cooperación salvadoreña, con fondos del Gobierno de El Salvador emitiera juicios de valor sobre Comisiones Obreras, informando de que al parecer son ladrones, vendidos al Partido Popular y corruptos; todo esto, a partir de lo dicho por otras organizaciones, o una parte de las propias CCOO, o peor aún, a partir de la Organización Sindical Española, tendría una respuesta directa y enfática por parte del Sr. Ignacio Fernández Toxo. Estimados compañeros y compañeras de CCOO, tal rechazo y enojo nos asiste a nosotros en El Salvador. Un principio de estudio mínimamente objetivo implicaba la consulta a las contrapartes directamente involucradas.

● **Recomendaciones a partir de premisas subjetivas.** Los señores Cuerdo y Rodrigo no acusan directamente de corrupción. El lenguaje habla de “quejas”, “se dice”. Conjeturas sin fundamento, en tanto no hayan acusaciones o hechos probados de los argumentos mencionados. Pues bien, estas conjeturas bastan para emitir juicios dando por ciertos los comentarios, y recomendando la exclusión de algunas organizaciones. Acusar al movimiento sindical de “corrupto”, “vendido”, “obsecuente ante el poder” no es algo nuevo, históricamente se ha convivido con calumnias de ese tipo. Lo inaudito es que dos representantes de una organización

sindical repitan exactamente el mismo patrón: recogen un parecer, lo aseveran, y posteriormente descalifican. Agradeceríamos mucho a los representantes que asumieran los dichos con hechos fehacientes, esto ayudaría mucho al movimiento sindical salvadoreño. De lo contrario, asumimos a los señores Cuerdo y Rodrigo como portavoces involuntarios o voluntarios de las tradicionales prácticas de calumnia antisindical: válida únicamente para los enemigos históricos de los trabajadores, la que esparce el rumor sin fundamento para debilitar la representación sindical en intereses particulares.

• **Abierto irrespeto a la Autonomía sindical salvadoreña.** La autonomía sindical es uno de los pilares del movimiento sindical, es esencial para el funcionamiento de las organizaciones sindicales. Más importante todavía: la autonomía sindical es la garantía de existencia de organizaciones sindicales. Por tanto, apoyar a un actor externo para que autorice y avale al sindicalismo es una ofensa al movimiento sindical salvadoreño. El movimiento sindical es y tiene que ser autónomo de las autoridades, sean gobiernos de izquierda o de derecha. La propuesta del señor Cuerdo y Rodrigo es de una absoluta ignorancia de la realidad de nuestros países, o bien un acto de mala voluntad: En América se da aproximadamente el 80% de las quejas en el Comité de Libertad Sindical de OIT, y muchas de ellas tienen al Estado como uno de los principales acusados. El Estado como empleador ha tenido grandes choques con el movimiento sindical, y hablamos de una región donde la libertad sindical en muchas ocasiones se ataca eliminando la organización y los representantes mismos. Así las cosas, proponer al Ejecutivo, por mucha que fuese la afinidad con el Gobierno de turno, como juez sobre el sindicalismo salvadoreño, es ir contra la autonomía misma, contra la libertad sindical. Una recomendación que en el informe de hecho está dirigida al Ministerio de Trabajo, no a las organizaciones sindicales; y con ello, evidencia el absoluto irrespeto y menosprecio a la autonomía sindical.

• **Cooperación Técnica: juez y parte.** En concordancia con lo anterior, asistimos a un nuevo irrespeto de la autonomía sindical, en el campo de la cooperación. La cooperación técnica es un acto de solidaridad, de apoyo, de reconocimiento que en nuestros países –por razones históricas, sociales, políticas y económicas–, ha sido de una enorme ayuda. A la cooperación internacional el sindicalismo salvadoreño no puede menos que agradecerle por su apoyo. Incluso se reconoce que la cooperación internacional puede con absoluta independencia decidir a quiénes y bajo qué razones ayudar a unas organizaciones, y a otras no. En este sentido, aplaudimos el informe de CCOO por su decidido apoyo a algunas organizaciones sindicales, y su expreso alineamiento con el Ministerio de Trabajo; incluso invitamos a las más alta autoridades de CCOO nos hagan explícito este apoyo, para tener una respuesta institucional. Lo que no puede aceptarse es que la propia cooperación se adjudique la intromisión de atacar a las organizaciones que no quiere apoyar, que es una muy buena parte del MUSYGES. Los señores Cuerdo y Rodrigo asemejan jueces en lugar de cooperantes, y jueces externos que vienen y señalan si somos respetables o no, dignos de su apoyo o no. Ello es inaceptable desde cualquier punto de vista por parte de la CSI y la CSA, y más aún cuando el informe evidencia una pasmosa contradicción al respecto: se acusa al Departamento de Estado por no haber sido neutral y respetuoso con las organizaciones sindicales e incidir directamente en los actores. Olvidando mencionar si es una práctica del pasado o del presente, y con quienes desconociendo, en el mejor de los casos, el apoyo que el Departamento de Estado canaliza con instituciones como OIT, OEA, BID, entre otros, para el fortalecimiento laboral, el informe de CCOO cae en su parcialización, en el intervencionismo y el irrespeto anteriormente mencionado. La cooperación técnica que proponen los señores Cuerdo y Rodrigo rechaza la intervención de instituciones ajenas a su forma de pensar, no al intervencionismo per sé; si es afín tendrá el beneplácito y apoyo.

• **Daño a la democracia salvadoreña.** El Salvador es un país con un pasado convulso, y un presente que arrastra los desafíos de construir una nación próspera, desarrollada y en paz. La reciente elección del Presidente Mauricio Funes, ha supuesto una transición democrática en el país. Los actores sociales han tenido que redefinir su rol; el Estado mismo ha tenido que redefinir su rol. El sindicalismo salvadoreño no ha estado ausente en este proceso de cambio, y muestra de ello es la naciente iniciativa de conformar una unidad sindical. Un movimiento representativo y

unificado puede ser un interlocutor con mayor legitimidad ante el empresariado y el Gobierno, puede ser un actor importante en las instancias tripartitas –tal como lo viene siendo en el Consejo Económico y Social, de reciente creación-, y puede apoyar diversas iniciativas que se discuten en el país –reforma fiscal, el empleo en el país, la protección social, entre otros-. Es un movimiento no exento de tensiones internas, y de desconfianzas persistentes entre muchos representantes. Pero es encomiable el esfuerzo que han hecho por deponer sus temores y formar esta unidad, todavía en ciernes. El informe de CCOO hace daño a la unidad, tiende a la ruptura. Con ligereza separa los “buenos” de los “malos”, y promueve a los “buenos” hacer política con los “buenos”. Una democracia no tiene buenos y malos, tiene actores políticos: los que piensan como nosotros y los que piensan diferentes. El éxito de una democracia reside en que unos y otros consensuen, dialoguen y decidan; pero sobre todo se respeten. Es esta tarea la que ha venido llevando el MUSYGES, de ser un interlocutor válido y respetado en el entorno salvadoreño. De ahí el daño que ha supuesto el señor Cuerdo y Rodrigo.

Conclusiones

Por lo anteriormente expuesto la Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños (CATS) y la Central de Trabajadores Democráticos (CTD) ambas afiliadas a la CSI y a la CSA acuerdan:

- Rechazar categóricamente el informe de los representantes de CCOO por considerarlo irresponsable, mal fundamentado, irrespetuoso y ofensivo para el sindicalismo salvadoreño afiliado a la CSI y a la CSA.
- A su vez se demanda una respuesta oficial de CCOO, pues el informe proviene de la Secretaría Internacional de dicha organización sindical. Exigimos una respuesta de las más altas autoridades de los compañeros españoles, concretamente del Secretario General Ignacio Fernández Toxo, en la medida de lo posible. Queremos conocer la posición de CCOO al respecto.
- Informar a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) sobre nuestro rechazo a este tipo de cooperación internacional. Es necesario que el donante sepa de la posición del movimiento sindical salvadoreño. Consideramos que la cooperación internacional se debe realizar sobre la base del respeto de las contrapartes, y en este caso, como se ha enunciado, ha sido sobrepasado con creces.
- En lo que respecta a nuestra Secretaria General de la CSI, compañera Sharan Burrow y nuestro Secretario General de la CSA, compañero Víctor Báez, pedimos que con la misma fuerza y convicción se manifieste sobre estas injerencias, de este tipo de cooperación internacional que lejos de cumplir con sus cometidos irrespeta a afiliadas y perjudica los proceso de unidad. El compañero Báez ha marchado con el MUSYGES el día 31 de octubre del año pasado, el día del Sindicalista. Agradecemos el apoyo enérgico que manifestó entonces a MUSYGES y por ello pedimos una respuesta pública y oficial de la CSA ante lo acontecido.
- Solicitar al comité ejecutivo que autorice a la brevedad una comisión representativa y de alto nivel de la regional para que in situ analice la situación planteada en El Salvador, y las implicaciones políticas y sindicales negativas que conlleva este tipo de informes.
- Difundir este informe a la CSI y a la CSA y todas las organizaciones que forman parte. De igual manera, hacerlo llegar a Gobiernos, instituciones públicas, organismos internacionales, y a las hermanas organizaciones sindicales españolas.

El boletín Informativo CCT – ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo CCT – ICAES"



**Confederación Centroamericana de Trabajadores,
CCT**

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



**El Boletín Informativo CCT – ICAES es auspiciado por CSC Internacional
de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.**